





**2º Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
EZQUERRO RUIZ, LOPE	MORELLÓN MARTELES, MARIO
PIEREN PIDAL, AGUSTÍN PEDRO	MUÑOZ GARCÍA, MARÍA BELÉN
GONZÁLEZ ACEBRÓN, LAURA	BORRUEL ABADÍA, VIOLETA
MARTÍN CHIVELET, JAVIER	CAMPOS SOTO, SONIA
FREGENAL MARTÍNEZ, MARÍA ANTONIA	SEQUERO LÓPEZ, CRISTINA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ BARRENECHEA  
Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: ALFONSO MUÑOZ MARTÍN

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 29-JULIO-2024

Firmado:  
BELÉN ROSADO MORGADO

<b>Código Seguro De Verificación</b>	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
4641-7279-3364P676A-6B44	Firmado	29/07/2024 08:37:09
Firmado Por	Firmado	29/07/2024 08:13:04
Alfonso Muñoz Martín - Decano Facultad Cc Geológicas	Firmado	29/07/2024 07:33:01
Jose María Fernandez Barrenechea - Secretario Académico Facultad Cc Geológicas		
Belen Rosado Morgado		
Observaciones	<b>Página</b>	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4641-7279-3364P676A-6B44">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4641-7279-3364P676A-6B44</a>	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

